



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “LOGÍSTICA INTEGRAL Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO “FOCUS PYME Y EMPRENDIMIENTO ALICANTE 2018”, EL PRÓXIMO 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN EL AUDITORIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL (ADDA)”. EXPTE. N.º 70-18-ALD-0006**

**Forma de contratación:** Procedimiento abierto supersimplificado.

**Número de plicas presentadas:** Catorce (en total).

Asistentes	
<b>Presidente:</b>	D. Manuel Juan Amorós Silvestre, Director Gerente de la Agencia Local.
<b>Vocales:</b>	D. Germán Pascual Ruíz-Valdepeñas, Secretario de la Agencia Local. D. Francisco Guardiola Blanquer, Interventor de la Agencia Local. D <sup>a</sup> . Anabel Aracil Montoro, Jefa del Departamento Económico Financiero de la Agencia Local.
<b>Secretaria:</b>	D <sup>a</sup> . Natalia Terol Hernández, Jefa del Departamento Jurídico Administrativo de la Agencia Local.

En la ciudad de Alicante, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, en la sala destinada al efecto, se reunieron las personas anteriormente indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entró en el debate del asunto a tratar, con el siguiente resultado:

Abrió el acto la Presidencia manifestando lo siguiente:

*“Se va a proceder al acto de apertura de los sobres únicos presentados al procedimiento abierto supersimplificado, convocado para adjudicar el “Servicio de “Logística integral y organización del evento “Focus pyme y emprendimiento Alicante 2018”, el próximo 27 de noviembre de 2018, en el Auditorio de la Excma. Diputación Provincial (ADDA)”.*

*La Mesa, procederá a la apertura de los sobres y lectura de las proposiciones admitidas y a formular la propuesta de adjudicación del contrato y, en su caso, a requerir al primer clasificado para que justifique su baja anormal o desproporcionada en el caso que se de esta circunstancia.*

*La documentación relativa a la valoración de las proposiciones será accesible de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato”.*

*Seguidamente, se procedió a la apertura de los sobres, siguiendo el orden cronológico de presentación, y lectura de las proposiciones con el siguiente resultado:*



Plica N.º	Licitador	Precio Ofertado
1	MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U. Representante: Esperanza Macarena Regueira Ramos	17.515 €, IVA no incluido + 3.678,15 € de IVA <b>Total IVA incluido 21.193,15 €</b>
2	ESTUDIO CREACIÓN GENTE, S.L. Representante: Pedro Carlos Picatoste Navarro	15.597 €, IVA no incluido + 3.275,37 € de IVA <b>Total IVA incluido 18.872,37 €</b>
3	GALICIA EVENT CREW, S.L. Representante: Juan Manuel López Arias	16.021 €, IVA no incluido + 3.364,41 € de IVA <b>Total IVA incluido 19.385,41 €</b>
4	CREATIVE IDEAS INVESTMENT, S.L.U. Representante: Alfonso Marcos Merelo De Barberá	16.331 €, IVA no incluido + 3.429,51 € de IVA <b>Total IVA incluido 19.760,51 €</b>
5	ESOC, S.L. Unipersonal Representante: Nuria Pastor Ramos	19.000 €, IVA no incluido + 3.990 € de IVA <b>Total IVA incluido 22.990 €</b>
6	GESTÍPOLIS GH, S.L. Representante: Pedro Pablo Hernández Hernández	20.071€, IVA no incluido + 4.214,99 € de IVA <sup>(1)</sup> <b>Total IVA incluido 24.286,35 €</b>
7	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L. Representante: Antonio Manuel Caño Dorado	19.669,42 €, IVA no incluido + 4.130,57 € de IVA <b>Total IVA incluido 23.799,99 €</b>
8	PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN, S.L. Representante: Eva M.ª Vidal Tafalla	13.900 €, IVA no incluido + 2.919 € de IVA <b>Total IVA incluido 16.819 €</b>
9	ESATUR XXI, S.L. Representante: Jorge Juan Rodríguez Esteve	19.213,32 €, IVA no incluido + 4.034,80 € de IVA <b>Total IVA incluido 23.248,12 €</b>
10	VIOLETA TRIVES GONZÁLEZ	11.303 €, IVA no incluido + 2.373,63 € de IVA <b>Total IVA incluido 13.676,63 €</b>
11	EL CORTE INGLÉS, S.A. Representante: Gregorio Moreno-Cid Sánchez	19.245 €, IVA no incluido + 4.041,45 € de IVA <b>Total IVA incluido 23.286,45 €</b>
12	JESÚS MARTÍNEZ GIMÉNEZ	18.510 €, IVA no incluido + 3.887 € de IVA <b>Total IVA incluido 22.397 €</b>
13	PUBLICIDAD ALICANTINA, S.A. Representantes: Adelaida Beatriz Valero Arean y José Soler Sempere	16.972,24€, IVA no incluido+3.564,17€ de IVA <sup>(2)</sup> <b>Total IVA incluido 20.536,41 €</b>

<sup>1)</sup> Con respecto a la oferta presentada por la mercantil **GESTÍPOLIS GH, S.L.**, autora de la plica n.º 6, se ha detectado error en el cálculo de la consignación del IVA (2.428,64 €) y en el total, IVA incluido (22.500 €). Se toma en consideración el precio ofertado sin IVA.

<sup>2)</sup> Con respecto a la oferta presentada por la mercantil **PUBLICIDAD ALICANTINA, S.A.**, autora de la plica n.º 13, se ha detectado error en el cálculo de la consignación del IVA (3.348,29 €) y en el total, IVA incluido (19.292,55 €). Se toma en consideración el precio ofertado sin IVA.



Plica N.º	Licitador	Precio Ofertado
14	IDEX IDEAS Y EXPANSIÓN, S.L. Representante: Inmaculada Valera Molina	15.800 €, IVA no incluido + 3.318 € de IVA <b>Total IVA incluido 19.118 €</b>

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 de la Ley de Contratos del Sector Público y 22.1 e) del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrollo parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Al ser el único criterio el precio, la clasificación de las proposiciones admitidas, es la siguiente:

Orden	Licitador
1.	<b>VIOLETA TRIVES GONZÁLEZ</b>
2.	PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN, S.L.
3.	ESTUDIO CREACIÓN GENTE, S.L.
4.	IDEX IDEAS Y EXPANSIÓN, S.L.
5.	GALICIA EVENT CREW, S.L.
6.	CREATIVE IDEAS INVESTMENT, S.L.U.
7.	PUBLICIDAD ALICANTINA, S.A.
8.	MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U.
9.	JESÚS MARTÍNEZ GIMÉNEZ
10.	ESOC, S.L. Unipersonal
11.	ESATUR XXI, S.L.
12.	EL CORTE INGLÉS, S.A.
13.	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.
14.	GESTÍPOLIS GH, S.L.

**Segundo.-** Proponer la adjudicación del contrato a favor de **Dª. VIOLETA TRIVES GONZÁLEZ**, al haber ofertado el precio más bajo.

**Tercero.-** Considerar que la oferta de **Dª. VIOLETA TRIVES GONZÁLEZ**, que ha ofertado el precio más bajo, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4.f) de la LCSP, se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, ante





*la Secretaría de la Mesa de Contratación, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.*

*Una vez se reciba en la Secretaría de la Mesa la documentación solicitada, se requerirá informe técnico al órgano gestor".*

Finaliza el acto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Vº.Bº.  
El Presidente de la Mesa,

Fdo.: Manuel Juan Amorós Silvestre.

Fdo.: Natalia Terol Hernández.